



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 422/2011

Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2011

VISTO:

La necesidad de continuar los contratos docentes como Tutores de Aprendizaje Basado en Problemas para cubrir las Tutorías de las Unidades del próximo año;

CONSIDERANDO:

Que la Bioquímica Patricia Marcalain se desempeñó durante 2011 como Tutor de ABP de la carrera de Medicina;

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el presente contrato se realiza bajo las mismas condiciones que el anterior;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 30 de noviembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°: Contratar a la Bioquímica Patricia Marcalain (Legajo 11805) para cumplir funciones de Tutor de Aprendizaje Basado en Problemas de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2°: Por la prestación de sus servicios, la Licenciada Patricia Marcalain percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple, más la antigüedad que registre la docente, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al cargo de igual categoría N° 21027872, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3°: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.